

trativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del aprovechamiento cinegético que a continuación se relaciona:

Expte.: Control y regulación del disfrute de la caza en la zona de caza controlada «Sierra de Baza» (tt.mm. de Baza y Caniles, provincia de Granada).

Adjudicataria: Sociedad de cazadores «La Perdiz».

Plazo: Nueve años.

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de veinte vehículos Suzuki Vitara para Agentes de Medio Ambiente. (Expte. 791/00).

Examinado el expediente referenciado, y, considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

ACUERDO

1.º Adjudicar a Santana Motor, S.A., con NIF: A-28.069.524, por importe de cincuenta y dos millones cuatrocientas cuarenta y seis mil trescientas sesenta pesetas, (52.446.360), incluido el IVA, equivalentes a trescientos quince mil doscientos ocho euros con noventa y siete céntimos (315.208.97), el contrato «Suministro de veinte vehículos Suzuki Vitara 5p SD85DA», color blanco, para Agentes de Medio Ambiente, objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así lo firmo y acuerdo en Sevilla, 18 de diciembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro de un vehículo marca Citroën, modelo Xantia 2.0 HDI, color blanco, para servicio de los Directores Generales y dos Citroën Berlingo Furgón 1.9, color blanco, para personal de servicios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería. (Expediente 2219/2000/S/00).

Examinado el expediente referenciado, y, considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de Contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

ACUERDO

1.º Adjudicar a Citroën Hispania, S.A., con NIF: A-36.602.837, por importe de seis millones trescientas setenta y cinco mil setecientos ocho pesetas (6.375.708) equi-

valentes a treinta y ocho mil trescientos dieciocho euros con setenta y ocho céntimos (38.318,78), el contrato «Suministro de un vehículo marca Citroën, modelo Xantia 2.0 HDI, color blanco, para servicio de los Directores Generales y dos Citroën Berlingo Furgón 1.9, color blanco, para personal de servicios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por la Consejería de Medio Ambiente se entregará como pago de parte del importe del suministro el vehículo marca Seat modelo Ibiza con matrícula SE-7445-BM, valorado en 100.000 pesetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 187.2 del T.R. de la LCAP, causando baja en el Inventario de Bienes Muebles de esta Consejería. La cantidad antes referenciada ya ha sido disminuida del importe a abonar a Citroën Hispania, S.A.

3.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así lo firmo y acuerdo en Sevilla, 18 de diciembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 6/00-0.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación anuncio licitación: BOJA núm. 113 (30.9.00).

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del contrato: Obras para la construcción del Centro de Día y Unidad de Estancias Diurnas en Ciudad Jardín de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: Doscientos veintinueve millones novecientos ochenta y tres mil treinta y tres pesetas (229.983.033 ptas.) 1.382.225,86 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 20.11.00.

Contratista: Hermanos Béjar, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Doscientos veintidós millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (222.853.559 ptas.) 1.339.376,86 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.